

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **16281** ROMERCAPITAL SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social en Plaza del Marqués de Salamanca, 11, 28006 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2009, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Variación en el Patrimonio Neto), informe de gestión, de la Compañía y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2008.

Segundo.- Examen, aprobación y rectificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Reelección o, en su caso nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Reelección, o nombramiento en su caso de auditores.

Sexto.- Asuntos varios.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2009.- Don Christian Gut Revoreda, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090039922-1